

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-2022**

En la ciudad de Trujillo, siendo las once con treinta minutos del quince de marzo de 2022, bajo la presidencia del Decano encargado Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Benites Vásquez y Dr. Carlos Angulo Espino.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.  
Se tomó nota de la inasistencia del Dr. Chanduví Cornejo, quien se encuentra gozando de su período vacacional.

**AGENDA:**

1. Aprobación de grados y títulos.
2. Propuesta de renovación de Convenio Marco CALL-UPAO
3. Propuesta de Convenio de Cooperación interinstitucional UCV-UPAO
4. Propuesta de renovación de Convenio UIC-UPAO
5. Regularización de Licencia sin goce del Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
6. Inicio del Proceso de ratificación docente del Dr. Carlos Angulo Espino
7. OFICIO N°145-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre Adquisición de libros en materia de Derechos Civil para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos
8. OFICIO N°146-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre Adquisición de libros en materia de Derechos Penal para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos
9. OFICIO N°147-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre Adquisición de libros en materia de Derechos Constitucional para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos
10. OFICIO N°148-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre Adquisición de libros en materia de Derecho Administrativo para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos
11. OFICIO N°149-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre Adquisición de libros en materia de Derecho Laboral para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos
12. OFICIO N° 03-2022-DIREC.CSJ-UPAO sobre propuesta del CSJ como unidad receptora
13. OFICIO N°-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de contratación Coordinador de la Clínica Jurídica CSJ

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****ORDEN DEL DÍA**

1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los Grados académicos de los siguientes egresados:

**Bachiller:**

1. ALVARADO MALMACEDA, VERONICA MICAELA
2. ANGULO CARRION, ROCIO DEL PILAR
3. ATOCHE CASTILLO, JORGE EDUARDO
4. CEVALLOS VELASQUEZ, MARIACLAUDIA
5. ESCOBAR PRADO, KEYSSI ALEXANDRA
6. HUERTAS SAAVEDRA, NATHALY PIERINA
7. LAZO VILCHERREZ, BRIGITTE NICOLE
8. LEON SAENZ, CARLOS ADOLFO
9. LESCANO ZAPATA, GABRIELA
10. MORALES ALVA, GEINER ARTURO
11. MORALES GUEVARA, ISABELLA MILAGROS
12. NUÑEZ TERRONES, DAYANA LORENA
13. OLIVOS ZEGARRA, KATHERINE VANESSA
14. PONCE PERALTA, ALVARO FERNANDO



***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”***

15. RODRIGUEZ DEL RIO, CAMILA RUBY
16. RODRIGUEZ SAAVEDRA, RIDER HENRRY
17. ROMERO SOSA, IONET MARISOL
18. RUMAY REYES, MARIA CONCEPCION
19. TRONCOS VEINTIMILLA, JHOXY ALEXANDRA
20. VIDAL VILLACORTA, CARMEN LORENA
21. YANGUA OLIVA, JORDY JOSEPH

**Títulos:**

1. ALDANA ESPINOZA, DIANA CATHALINA

**Se acordó:**

**“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y Título profesional mencionados”**

2. Sobre propuesta de Adenda para renovación de Convenio Marco CALL-UPAO

**Se acordó:**

**“Se aprueba por unanimidad la propuesta renovación de Convenio Marco, Adenda 001-2022, entre el Colegio de Abogados de la Libertad y la Universidad Privada Antenor Orrego, presentada por la Dirección de Escuela. Se acuerda elevar expediente a la Oficina de Relaciones exteriores para el trámite correspondiente.”**

3. OFICIO N° 088-2022-OREX-UPAO sobre propuesta de suscripción de Convenio marco de Cooperación interinstitucional UCV-UPAO.

**Se acordó:**

**“Se aprueba por unanimidad la propuesta de Convenio marco interinstitucional, entre la Universidad César Vallejo y la Universidad Privada Antenor Orrego, presentada por la Dirección de Escuela en coordinación con la Oficina de Relaciones exteriores. Se acuerda elevar expediente a la Oficina de Relaciones exteriores para el trámite correspondiente.”**

4. Sobre propuesta de Adenda para renovación de Convenio Marco UIC-UPAO

**Se acordó:**

**“Se aprueba por unanimidad la propuesta renovación de Convenio de Doble Titulación, Addendum 001-2022, entre la Universidad Internacional de Cataluña y la Universidad Privada Antenor Orrego, presentada por la Dirección de Escuela. Se acuerda elevar expediente a la Oficina de Relaciones exteriores para el trámite correspondiente.”**

5. Regularización de Licencia sin goce del Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo

**Se acordó:**

**“APROBAR, en esta instancia, la regularización de licencia sin goce de haber, en favor del docente ordinario Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo de conformidad con las disposiciones, legales y estatutarias, para los períodos de 02 de Enero al 31 Diciembre de 2021 y del 02 de Enero 2022 a 31 de diciembre de 2022. ELEVAR, propuesta a Rectorado para su consideración y aprobación.”**

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

6. Inicio del Proceso de ratificación docente del Dr. Carlos Angulo Espino

**Se acordó:**

**SOLICITAR**, ante el Consejo Directivo la autorización para iniciar el proceso de ratificación docente del Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, docente de la categoría principal, tiempo completo, de conformidad con las disposiciones, legales, estatutarias y el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente.

**APROBAR**, en esta instancia, el cronograma del proceso de ratificación docente. En los términos que se señalan:

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Acuerdo del Consejo de Facultad para inicio del proceso de ratificación	15 de Marzo
2. Solicitud de autorización a Consejo Directivo	15 de Marzo
3. Aprobación de Consejo Directivo del proceso de ratificación	23-24 de Marzo
4. Comunicación al docente	28 de Marzo
5. Evaluación de méritos y deméritos	04-05 de Abril
6. Entrevista personal	06 de Abril
7. Acuerdo del Consejo de Facultad	08 de Abril

**PROPONER**, la designación del jurado a cargo del proceso de ratificación docente del Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, en la categoría de docente principal, en los siguientes términos:

**Miembros titulares:**

**Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Presidente, decano titular**

**Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, miembro, docente principal**

**Dr. Teófilo Idrogo Delgado, secretario, docente principal**

**Miembros accesorios:**

**Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, miembro, docente principal**

**Dr. Cilos Humberto Henríquez Franco, docente principal**

**ELEVAR**, propuesta a Rectorado para su consideración y aprobación por el Consejo Directivo.

7. OFICIO N°145-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO, OFICIO N°146-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. , OFICIO N°147-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. , OFICIO N°148-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO Y OFICIO N°149-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO. sobre Adquisición de libros en materia de Derechos Civil para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Se acordó:

“DEVOLVER, el OFICIO N° 04-2022-DIREC.CSJ-UPAO, OFICIO N° 05-2022-DIREC.CSJUPAO, OFICIO N° 06-2022-DIREC.CSJ-UPAO, OFICIO N° 07-2022-DIREC.CSJ-UPAO y OFICIO N° 08-2022-DIREC.CSJ-UPAO sobre adquisición de material bibliográfico para la biblioteca especializada del Centro de Servicios Jurídicos (CSJ). Se solicita al Sr. Director del Centro de Servicios Jurídicos, Ms. Heras Zárate, reorganizar el requerimiento para la adquisición de material bibliográfico, en coordinación con los docentes ordinarios del área, para evaluar su pertinencia y presentar recomendaciones. Así mismo, se recomienda verificar la vigencia del material bibliográfico a requerir. Se determinó la necesidad de priorizar la adquisición de material bibliográfico, en las siguientes áreas:

- Derecho civil y procesal civil - Derecho penal y procesal penal - Derecho laboral y procesal del trabajo  
- Derecho constitucional y procesal constitucional - Derecho de Familia.”

12. OFICIO N° 03-2022-DIREC.CSJ-UPAO sobre propuesta del Centro de Servicios Jurídicos como unidad receptora.

“APROBAR, la propuesta presentada por la Dra. Carla Angulo Juárez, Docente Responsable del Programa SECIGRA – Pasantía Derecho, sede Trujillo, para considerar al Centro de Servicios Jurídicos de la Universidad Privada Antenor Orrego como unidad receptora, con el objeto de la realización de prácticas preprofesionales de nuestros estudiantes. APROBAR, la incorporación del Centro de Servicios Jurídicos como Unidad Receptora, con asignación de seis (06) plazas de prácticas preprofesionales (pasantía) y cuyas funciones deberán encontrarse alineadas a los dominios de acción del Perfil de Egreso del programa de Estudios de Derecho, en los términos formulados por el Director del Centro de Servicios Jurídicos, Ms. Luis Henry Heras Zárate, en todos sus extremos. DERIVAR, la presente a las unidades académicas correspondientes para su consideración y gestión.”

13. OFICIO N°-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de contratación Coordinador de la Clínica Jurídica CSJ

“PROPONER ante Rectorado, designación del Dr. Carlos Roberto Castañeda Ferradas como Coordinador de la Clínica Jurídica Asistencial del Centro de Servicios Jurídicos por el periodo del 04 de abril hasta el 31 de julio del presente año, con una carga horaria no lectiva de 20 horas semanal/mensual más una bonificación de mil ochocientos ochenta soles mensuales (s/. 1880.00). ELEVAR el expediente a Rectorado para su trámite y aprobación correspondiente.”

Siendo las doce con cuarente y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión



Dr. RAÚL YVÁN LOZANO PERALTA  
DECANO (E)



DRA. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA